FECHA: 20/09/22

PRESCRIPCIÓN MÉDICA (Artículo 1º Ley 17132)

EN PÚBLICA DE INSUMOS, DEBERÁ EFECTUARSE POR NOMBRE GENÉRICO. NO SE ACEPTARÁN MARCAS REGISTRADAS O SUGERENCIAS DE PROVEEDOR NI ORIGEN o especificaciones técnicas que repliquen la descripción comercial de un producto. En caso que los insumos deban tener características específicas, deberán estar debidamente justificadas.

DATOS DEL PACIENTE

Vidal Hector — Sexo: I (1)
16396698 — Edad: 58
16396698 — Procedencia: S
Chivilcoy centenario 49 — Obra social:
2964412830 - Hectorvidal1989@gmail.com — Emergencia:

DIAGNÓSTICO

Coxartrosis Izquierda Avanzada

TIPO DE INTERVENCIÓN

Implante Total de cadera Izq — INTERNACIÓN: X — AMBULATORIO:

FECHA DE INTERVENCIÓN

COMOP
20 de Junio 815

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO — CANTIDAD

Solicito prótesis para implante total de cadera no cementada importada con cotyle de cerámica de 32-36 mm c/ cotilo microporos y tallo femoral de fijación metafisaria

Llenar el formulario con el RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA CORRESPONDIENTE.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y PROFESIONAL TRATANTE

COMOP — Domicilio: 20 de Junio 815
Martorell Gabriel
Traumatólogo
118620
Piso y Nro:
Cel/Celular:

Por favor llenar COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE, caracteres de imprenta o a máquina por el

Gabriel Martorell
MN 118638 MP 3558
Ortopedia y Traumatología

Médico
Aclarado

Fecha de

Firma y Sello

Dra. Torilla
M.N. 6240
Auditoría Médica
I.A.S.T.P.

Firma del Solicitante